

# **LOS FEMINISMOS Y LAS SOCIEDADES DE LA INFORMACIÓN ANTE LA ENCRUCIJADA DEL DERECHO A COMUNICAR**

Raquel Güereca Torres\*

**RECIBIDO:** 25 de noviembre de 2011

**ACEPTADO:** 30 de marzo de 2012

**CORREOS ELECTRÓNICOS:** [guereca77@gmail.com](mailto:guereca77@gmail.com)

\* Raquel Güereca Torres es profesora de asignatura en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología por la UNAM.

**PALABRAS CLAVE** | feminismo, Sociedades de la Información y el Conocimiento (SIC), TIC, derecho a comunicar, patriarcado.

**KEYWORDS** | feminism, information and knowledge societies (IKS) technology, ICT, right to communicative, patriarchy.

### RESUMEN

El argumento central de esta discusión es que las Sociedades de la Información y el Conocimiento (SIC) poseen un orden de género y son el estado actual del desarrollo de las sociedades capitalistas y las democracias liberales emanadas de la Ilustración. Implica una amalgama histórica entre un orden de género, la construcción de un espacio público para la representación de intereses a través de los medios de comunicación, y la tecnología como posibilitadora de la organización social, económica y política de las sociedades. Hoy las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) juegan un papel central en las diferentes interacciones sociales, a tal grado que hoy se constituyen como medios masivos y medios interpersonales de comunicación que posibilitan formas de vida. En este proceso histórico encuentro que a lo largo del tiempo la tecnología constituye un elemento central del desarrollo de las sociedades a través de la transmisión de ideologías, acontecimientos, formas de consumo y formas de interacción. Así, los medios de comunicación de masas son sistemas hegemónicos que participan en la construcción de los sujetos de género. Ante esto, los feminismos han encontrado la manera de tomar la palabra para redefinir los términos en que las mujeres son representadas, y con ello conformar el derecho a comunicar. En este sentido, no se puede proyectar una SIC que no cuestione las formas de interacción de las mujeres con la producción de mensajes masivos y la tecnología.

### ABSTRACT

The central argument of this discussion is that the Information and Knowledge Society (IKS) have a gender order and are the current state of development of capitalist societies and liberal democracies emanating from the Enlightenment. It involves a historic amalgamation between gender order, the construction of a public space for the representation of interests through the media, and technology as an enabler of social, economic and political society's organization. Today, Information Technology and Communication (ITC) play a central role in different social interactions, to the extent that today constitute as mass media and interpersonal communication media that allow life forms. In this historical process to find that over time, technology is central to the development of societies through the transmission of ideologies, events, forms of consumption and forms of interaction. Thus, the mass media are hegemonic systems involved in the construction of gender subjects. Before this, the feminists have found a way to speak to redefine the terms in which women are represented, and thus conforms the right to communicate. In this sense, an IKS can't be projected without questioning the ways of interaction of women with mass messages production and technology.

## 1. SOCIEDADES PATRIARCALES DE LA INFORMACIÓN: BREVE COROLARIO

Hacer un análisis sobre lo que hoy se conoce como Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento implica reconocer el rezago y falta de reconocimiento sobre la participación de las mujeres en ese paradigma emanado del proyecto de la modernidad. El estado actual de la Sociedad del Conocimiento-Sociedad de la Información es producto de la historia concreta de la civilización, materializada en un modo de producción y legitimada por un conjunto de ideologías (Gramsci, 1973) que no han sido neutrales en cuanto a las relaciones inter e intragenéricas. Entender las cualidades distintivas de esta forma de organización nos conduce a mirar desde la teoría feminista la forma como han estado superpuestos los fenómenos comunicativos, informativos y científicos con las desigualdades de género.

En la historia de la humanidad las sociedades han existido y se han organizado a partir de los modos de producción que establecen para su supervivencia, así como las concepciones del mundo que las legitiman. En este proceso, la tecnología ha posibilitado la organización social, económica y política de las sociedades a través de dispositivos ideológicos que determinan y controlan quiénes acceden a la tecnología como usuarios, propietarios y/o productores. Es el desarrollo de estas tecnologías lo que ha distinguido etapas de la vida social, teniendo así:

- *Sociedades agrarias*, en cuyo centro está la revolución agrícola basada en el uso de la fuerza de los animales, el manejo de la rotación de los cultivos y la selección de las semillas, el desarrollo de técnicas de conserva de alimentos, así como de herramientas que permitieron la automatización de la agricultura (López Cruz, 2007). En estas sociedades ocurre lo que se conoce como la primera gran revolución de la comunicación que es la invención del alfabeto.
- *Sociedades industriales*, surgidas y caracterizadas por el desarrollo incipiente de las industrias textiles y del acero y la aparición de la electricidad (López Cruz, 2007). En el tránsito hacia el mercantilismo, la prensa fue la segunda gran revolución de la comunicación, pues permitió el flujo de información en los puertos. Este periodo se acompaña del surgimiento y comercialización de los medios electrónicos.
- *Sociedades post-industriales*, basadas en la automatización de los procesos industriales que generaron una tercera revolución, la informacional y tecnológica marcada por el desarrollo tecnológico de la información cuyo énfasis se ubica en la interconexión por medio de redes (Castells, 1999) y el refuerzo mutuos.

La conformación, evolución y tránsito de estas sociedades están acompañados de un proceso de exclusión y opresión de las mujeres que se gestó a partir de una cosmovisión en la cual las mujeres fueron omitidas y relegadas a sus funciones reproductivas (biológicas), frente a los hombres que se erigieron como los creadores de la cultura y de la civilización.<sup>1</sup> Desde el surgimiento de las sociedades agrarias, las mujeres han sido objeto de discriminación y segregación en lo que concierne a la propiedad de y acceso a las tecnologías operantes en los modos de producción.

La sociedad industrial representó una amalgama entre la revolución de la información a través del surgimiento y expansión de la prensa en los modos de vida de las incipientes sociedades mercantilistas, y el desarrollo de la ciencia, sin cuyos desarrollos tecnológicos los procesos industriales no se hubieran mundializado. El desarrollo de sistemas de comunicación en términos de información y de transporte permitió la expansión colonial y mercantil de las potencias europeas (Alva de la Selva, 2004), así como el surgimiento de una cultura de masas con capacidad de dirección y ensamble ideológico de las sociedades (Esteinou Madrid, 1995) y en la que se renueva el paradigma patriarcal que organiza las relaciones inter e intragenéricas, así como la participación de las mujeres en las capas productivas de la sociedad. En la sociedad industrial, la familia desaparece como grupo de autoconsumo para dar paso a la familia nuclear, estratificada en clases sociales y donde las mujeres paulatinamente serán consideradas consumidoras y abastecedoras de la vida privada (McDowell, 2000).

La información ha tenido importantes implicaciones en la constitución de las sociedades modernas. Armand Mattelart (2007) propone una revisión genealógica sobre lo que hoy se denomina Sociedades de la Información (SI) y encuentra que forman parte del desarrollo capitalista dentro del proyecto de la modernidad. Su rastreo lo lleva hasta el paso entre los siglos XVII y XVIII con Wilhelm Leibniz y las matemáticas y su uso para organizar, clasificar y jerarquizar a través de cálculos que acompañaron operaciones de ultramar dirigidas a negociantes. Pasa por el surgimiento de la ingeniería como ciencia que permitió la fortificación y comunicación terrestre, ramal y marítima de las ciudades. En el siglo XIX encuentra en la estadística el uso de la información como materia prima de una ciencia del "hombre medio" que permite a diferentes países establecer radiografías con indicadores comunes sobre sus condiciones de vida; aquí encuentra el desarrollo de las ciencias sociales, las industrias y la administración planificadora y prospectiva, acompañada de una división mental del trabajo, la creación de máquinas calculadoras y un gran flujo de información y comunicación a través de la prensa y la creación de acervos bibliográficos y bases de datos. El siglo XX es el periodo en el cual Mattelart encuentra el vertiginoso desarrollo de las TIC y los medios masivos de comunicación dentro de un contexto geopolítico de guerras y un proceso de post-industrialización de las sociedades avanzadas. En este periodo se desarrollan investigaciones sobre los usos políticos y militares de la información,<sup>2</sup> así como informes sobre el papel de la

---

<sup>1</sup> La antropóloga Gerda Lerner (1990) explica que el patriarcado, como sistema social, se originó a la par de "la acumulación de excedentes agrícolas en el periodo neolítico y el origen de la familia nuclear, así como la instauración del monoteísmo como sistema religioso", los cuales, en conjunto, permitieron que la sexualidad procreadora de las mujeres se convirtiera en objeto de control y vigilancia.

<sup>2</sup> Alang Turing (1936) fue contratado para penetrar secretos electromecánicos del encriptado alemán Enigma. Surgen en Estados Unidos la US National Defense Research Committee en la cual participaron Shannon y Wiener; la National Security Act, la NASA, la Semi Automatic Ground Environment System; *think thanks* como

información en la sociedad,<sup>3</sup> lo que llevó a plantear líneas para una National Information Policy y a que la OCDE invitara a Marc Uri Porat en 1977 a construir un modelo de clasificación de sus países miembros en una escala que conduzca a la Sociedad de la Información. Es así como desde finales de la década de 1970 se comenzó a reflexionar sobre la Sociedad de la Información.<sup>4</sup>

Las implicaciones del paradigma tecno-informacional en las sociedades modernas se caracterizan por la incorporación de tecnologías a, por lo menos:

- Las estrategias militares (Segunda Guerra Mundial, guerra de Vietnam, guerra del Golfo Pérsico, 11-S y terrorismo).
- La producción económica (informatización de los procesos industriales y crecimiento del sector de servicios).
- Modo de vida capitalista basado en la tecnificación del hogar, masificación de las TIC y uso de las TIC en las relaciones sociales.

A lo largo de la última década del siglo XX y los primeros años del presente siglo hemos presenciado el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la organización social a través de la revolución telemática,<sup>5</sup> al grado de llevar a la comunidad internacional, los organismos internacionales y regionales a plantear el surgimiento y los retos que impone la Sociedad del Conocimiento y de la Información.

Entender esta sociedad como una etapa de desarrollo del paradigma ilustrado y, por ello, de la modernidad, implica mirar la participación del feminismo en la construcción de dos derechos humanos fundamentales: el derecho a conocer y el derecho a comunicar. El feminismo es una cultura que data de más de dos siglos de creación y que se construye en una dialéctica internacional y regional, en términos acordes con el debate actual, entre lo global y lo local. La cultura feminista en América Latina se construye con la resistencia de las mujeres a las opresiones *universales* a que son sujetas, pero acompañan luchas y tensiones entre las formas de explotación propias

---

RAND (Research and Development Co.), DARPA (Defense Advanced Research Projects Agency), creadora de ARPANET (antepasado de Internet), así como la Office of Systems Analysis. Todos estos organismos desarrollaron la infraestructura tecnológica sobre la cual descansa la actual Sociedad de la Información: la informática, los satélites y la Internet (Mattelart, 2007: 59-68).

<sup>3</sup> Fueron los informes de Fritz Machlup (1962) y Marc Uri Porat, quien en 1977 señalaba que asistimos a una "economía de la información" basada en el uso de sistemas de información (ordenadores y telecomunicaciones) que permite que grandes cantidades de datos sean almacenados, organizados y comunicados a través de "agentes informacionales". El informe de Porat identificaba que en 1967 la información representaba 46 por ciento del PNB y 53 por ciento de la masa salarial de Estados Unidos (Mattelart, 2007: 69-73).

<sup>4</sup> Armand Mattelart (2007: 77-110) identifica las reflexiones de Marshall McLuhan, Harold Innis, Edgar Morin, Daniel Bell, André Leroi-Gourhan, Jack Godoy, Lewis Mumford, Alvin Toffler, Alain Touraine, Zbigniew Brzezinski y Peter Drucker como constructoras de indicadores y teorías sobre las características políticas, sociológica y comunicacionales de las sociedades postindustriales.

<sup>5</sup> La revolución telemática alude a la transformación digital de los procesos de comunicación de masas e interpersonales basados en la informática. Véase Gubern (*El eros electrónico*, 2000) Castells (*La era de la información*, tomos 1 y 2, 1999), Alva de la Selva ("La sociedad de la información: ¿una utopía?", 2004), Trejo Delarbre (*La alfombra mágica. Usos y mitos de Internet*, 1996, y *Viviendo en el Aleph. La Sociedad de la Información y sus laberintos*, 2006).

de la región de América Latina y el Caribe. Las mujeres se movilizan en la región desde dos parangones: ante las formas de colonialismo y las formas de opresión particularmente vividas en un cuerpo sexuado.<sup>6</sup>

De todas las características con las que se describe la Sociedad de la Información, la más significativa es que nunca antes se había tenido una sociedad tan relacionada ni tan articulada alrededor de las tecnologías como hoy en día; la incorporación de las TIC a la vida social se realiza sobre las exclusiones ya existentes por diversas condiciones: de género, de clase, étnica y de nacionalidad, por citar algunas. Sin embargo, los movimientos sociales encuentran en estas tecnologías mecanismos de interacción y movilización en red, lo cual invita a la reflexión sociológica. Internet es el vehículo a través del cual no sólo fluye la información, sino que tiende a redefinir el espacio público por ser un medio de comunicación personal, grupal y de masas, a la vez que un espacio social.

Debido a la cantidad de información que fluye en la sociedad actual, aumentan especialistas en diversos temas de interés y con ello surge un proceso de “elitización” de la comunicación (aunque todos potencialmente podemos acceder a la información, no todos somos productores ni nos beneficiamos de ella). Conectarse y estar en red son actos voluntarios y personales que requieren una actitud deliberada para estar en un sitio. Esto hace que “las comunidades en el ciberespacio se encuentren sustentadas en identidades que sus integrantes comparten” (Trejo Delarbre, 2006: 223). Esto implica, según el autor, el desarrollo de una “ciberciudadanía” que es nómada y se construye sin vínculos territoriales, es determinada por las identidades, las ideologías y las élites o grupos de que se forma parte. Así, el uso manifiesto del ciberespacio por movimientos o sujetas feministas, es una acción deliberada. Implica participar creativamente en la Sociedad de la Información como *enunciadoras*. Es la toma de la palabra, el uso del *logos* en el espacio público, otrora negado a las mujeres. Desde una perspectiva histórica, las tecnologías de la comunicación han evolucionado junto con las formas de producción de las sociedades: desde el alfabeto y sus primeros soportes, hasta la convergencia de soportes de los mensajes multimedia y la incorporación de la informática a los procesos de producción de mensajes.

## **LA VETA INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**

Asistimos a un proceso global que no por ello subsume las lógicas regionales y locales y que además ha sido histórico. La modernidad llegó a América Latina y el Caribe tejida en la ambivalencia de conquista y liberación: trajo a los colonizadores y sus tecnologías y conocimientos, pero nutrió los movimientos de emancipación de la región. Las mujeres críticas de la modernidad eurocéntrica tomaron presencia en nuestro continente. Usaron la palabra, restringida, prohibida y negada a las mujeres a partir de su exclusión del mundo

---

<sup>6</sup> Cfr. Alma Sánchez Olvera, 2003; Ana Lau Jaiven, 2001.

letrado, al cual sólo unas cuantas podían acceder a través de su condición de clase o de casta religiosa.<sup>7</sup>

Lo anterior es primordial para entender que la presencia de las mujeres en un naciente periodismo se vincula con el uso de la prensa por los movimientos de liberación en la región como un elemento vital de movilización, confrontación con el poder establecido y adherencia a su causa. La mayor parte del siglo XX dio cuenta de la movilización del feminismo en el ámbito internacional y la creación de todo un marco legal que posibilita y sustenta políticas públicas para la equidad. Desde el surgimiento de la Sociedad de Naciones hasta las Conferencias Internacionales de la Mujer, se han incorporado a la región propuestas de carácter declarativo que se han enfrentado a dificultades operativas para su plena implementación en los países firmantes.

La Plataforma de Acción de la IV Conferencia Internacional de la Mujer (Beijing, 1995) incluyó, por primera vez, un apartado sobre medios de comunicación<sup>8</sup> –Capítulo J–, el cual fue producto de la organización de las feministas desde los ámbitos académicos y de la sociedad civil (ONGs de mujeres de diversos países), quienes buscaban erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres en los medios. Previo a Beijing, en 1995, se sucedieron reuniones regionales para discutir el tema y establecer una agenda de la comunicación para las mujeres:

1. *La comunicación que empodera a las mujeres, Bangkok, febrero de 1994.* Evento convocado por la Asociación Mundial de Comunicación Cristiana (WACC/AMCC) de Londres, Isis Internacional de Manila y el International Women's Tribune Centre (IWTC) de Nueva York. Reunió a más de 400 comunicadoras de medios y redes de comunicación de más de 80 países de todos los continentes. Se reconoció que

Las mujeres nos preocupamos de las necesidades básicas de nuestras sociedades, de la creación de la vida y la preservación del medio ambiente; sin embargo, estamos en el punto más bajo de todas las jerarquías,

<sup>7</sup> Es conocido el caso de Juana de Asbaje, cuya pasión por los conocimientos científicos la hace optar por la vida religiosa ante el destino femenino de la época: casarse y dedicarse a los hijos y el hogar, sin poseer una alfabetización elemental. Sor Juana Inés de la Cruz ha sido considerada por algunas como la primera feminista de México. Renacentista, participó con una lúcida crítica a la condición social de las mujeres de su época.

<sup>8</sup> La I Conferencia Internacional de la Mujer, México, 1975, estableció tres objetivos: 1) la igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género; 2) la integración y plena participación de la mujer en el desarrollo; 3) una contribución cada vez mayor de la mujer en el fortalecimiento de la paz mundial. La II CIM, Copenhague, 1980, aprobó un programa de acción orientado hacia la toma de medidas para "garantizar el derecho de la mujer a la propiedad y el control de los bienes, así como mejoras en los derechos de la mujer a la herencia, la patria potestad y la pérdida de la nacionalidad. Los delegados a la conferencia también exhortaron a que se pusiera fin a las actitudes estereotipadas en relación con la mujer". La III CIM, Nairobi, 1985, reconocida como "el nacimiento del feminismo a escala mundial", estableció tres categorías básicas de medidas: 1) medidas constitucionales y jurídicas; 2) igualdad en la participación social; 3) igualdad en la participación política y en la adopción de decisiones. "En consonancia con el punto de vista de que todas las cuestiones eran cuestiones que competían a la mujer, las medidas recomendadas en las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro abarcaban una amplia gama de temas, desde el empleo, la salud, la educación y los servicios sociales hasta la industria, la ciencia, las comunicaciones y el medio ambiente." Es en la IV CIM, Beijing, 1995, donde se incluye un capítulo específico sobre la mujer y los medios de comunicación, el Capítulo J. Cfr. ONUMUJERES, *Las cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer, 1975 a 1995: Una perspectiva histórica*. Periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar la Plataforma de Acción de Beijing. Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000. Consultado el 10 de julio de 2011. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm>.

incluyendo los cuerpos religiosos [...]. En tanto mujeres que trabajamos en la comunicación, encaramos nuestro rol como el de asegurar que los intereses de las mujeres, sus aspiraciones y visiones sean ubicados centralmente y diseminados. Los grandes medios son un instrumento dominado por los hombres al servicio de quienes ejercen el poder. A nivel global son controlados por el Norte; nacionalmente están en manos de la élite local. Tal como están estructurados actualmente, estos medios de comunicación fomentan estilos de vida no-sustentables, el militarismo, la creciente pauperización y patrones de consumo que convierten a las personas en consumidores, no sólo de bienes sino también de ideas e ideologías: las mujeres, los niños y la mayoría de los hombres permanecen invisibles y sus voces no se oyen. Hay una particular falta de respeto por la integridad y dignidad de las mujeres: estereotipadas y deshumanizadas, nos han transformado en objetos (Declaración de la Conferencia de Bangkok 1994).

En síntesis se acordó:

- Fortalecer las capacidades de las mujeres creadoras con conocimientos y con técnicas.
- Fomentar la investigación científica sobre comunicación y género.
- Impulsar redes de monitoreo que vigilen el quehacer de los medios de comunicación (CIDEM, 2005).

2. *Encuentro Regional de Comunicación y Género, Quito, abril de 1994.* Convocado por la Agencia Latinoamericana de Información y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias. Su objetivo era profundizar en la reflexión sobre el papel de la comunicación de género en la sociedad y consolidar procesos convergentes rumbo a Beijing, 1995. Se reconoció que:

La creciente concentración monopólica de los medios de comunicación limita el ejercicio del derecho de la ciudadanía a la libre expresión y el acceso a la información, particularmente de los sectores socialmente marginados [...], hay una sistemática discriminación contra las mujeres, cuyas acciones, intereses y movimientos no son tomados en cuenta. En este contexto, es esencial propiciar la democratización de las comunicaciones y afirmar el papel de la comunicación de género como un elemento indispensable para consolidar las prácticas democráticas (Declaración de Quito, 1994).

En síntesis se acordó:

- La comunicación de género como tema y práctica, se reconoce como estratégica para el avance de las mujeres.
- Garantizar a las mujeres las libertades de información y de expresión.
- Elaborar diagnósticos sobre los estereotipos sexistas en los medios de comunicación.
- Crear el Foro Permanente de Comunicación y Género (CIDEM, 2005).

3. *Simposio Internacional sobre Mujeres y Medios de Comunicación: Acceso a los Medios de Expresión y a la Toma de Decisiones*, Toronto, marzo de 1995. Las asistentes a este simposio acordaron reconocer que, si bien los adelantos en informática, televisión por satélite y cable, así como el acceso global a la información a través del uso de Internet propicia nuevas oportunidades de participación para las mujeres en las comunicaciones y medios de difusión, estos medios aún están marcados por la cultura patriarcal, pues:

Finalmente, la situación global actual en los medios de difusión muestra una perpetuación y un fortalecimiento de imágenes negativas de la mujer que no proporcionan una imagen precisa y realista de los diversos roles y contribuciones de la mujer a un mundo que cambia constantemente. Aún más insidioso es el uso por los medios de difusión del cuerpo de la mujer como objeto sexual y de la violencia contra la mujer como "entretenimiento". Si hubiera una mayor participación de mujeres en las esferas técnicas y políticas de las comunicaciones y los medios de difusión, habría una mayor comprensión de la realidad de la mujer desde su propia perspectiva (Plataforma de Acción de Toronto, 1995).

En síntesis se acordaron las siguientes acciones:

Impulsar a los Estados a emitir recomendaciones a: 1) empresarios de medios, para que adopten programas de acción positivos que promuevan la participación igualitaria de las mujeres en la industria. 2) Asociaciones profesionales de medios de comunicación, para que incrementen la participación de comunicadoras profesionales. 3) Instituciones educativas, para que impulsen estrategias de recepción para las audiencias femeninas. 4) Gobiernos, para que realicen las reformas estructurales en materia de medios de comunicación que garanticen el acceso de las mujeres a los derechos comunicativos. 5) Organizaciones de la sociedad civil, para que

lleven a cabo diagnósticos sobre la representación de las mujeres en los medios de comunicación (CIDEM, 2005).

En el contexto de Beijing (1995) la Comisión de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNCTAD) realizó estudios sobre las relaciones entre género, ciencia, tecnología y desarrollo. Los informes revelaron que existen importantes diferencias de género en los niveles de acceso, control y beneficios obtenidos de una amplia gama de desarrollos tecnológicos; en el caso de las TIC concluyó que la revolución de la información no tenía en cuenta a las mujeres, que la literatura sobre la Sociedad de la Información no se refería a los temas de género, y que ni las investigaciones ni los proyectos prácticos en el campo de la tecnología de la información habían abordado las circunstancias particulares de las mujeres.

Debido a la creciente importancia de las TIC, la Organización de las Naciones Unidas incluyó el tema en la Declaración del Milenio del 2000. En la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) celebrada en Minneapolis en 1998, se resuelve la celebración de una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) e informar los resultados de la consulta.

En 2001 se decide celebrar la cumbre en dos etapas. Una primera en Ginebra, Suiza, del 10 al 12 de diciembre de 2003 cuyo objetivo era "redactar y propiciar una clara declaración de voluntad política, y tomar medidas concretas para preparar los fundamentos de la Sociedad de la Información para todos, que tenga en cuenta los distintos intereses en juego" (UIT, 2001). Y una segunda en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005, con el objetivo de poner en marcha el Plan de Acción de Ginebra y hallar soluciones y alcanzar acuerdos en los campos de gobierno de Internet, mecanismos de financiación y el seguimiento y la aplicación de los documentos de Ginebra y Túnez.

Las CMSI reunieron a gobiernos, empresas y organizaciones sociales en torno a un asunto global: la información. Así, los medios y la información dejaban de ser sólo negocios o asuntos de interés nacional. En el contexto de la CMSI, los países de América Latina han manifestado su interés de formar parte del nuevo paradigma social, pero considerando las especificidades de la región. Así surgieron la Declaración de Florianópolis y Bávaro en 2000 y 2005, respectivamente. La Declaración de Bávaro (República Dominicana, 2002) es un documento preparatorio para la CMSI en el cual los países de la región reconocen que la Sociedad de la Información es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso. Entre 12 los principios rectores destacamos los siguientes:

c) La Sociedad de la Información debe servir al interés público y al bienestar social, mediante su contribución a la erradicación de la pobreza, la generación de riqueza, la promoción y el realce del desarrollo social, la participación democrática, la diversidad lingüística y la identidad cultural, asegurando al mismo tiempo iguales oportunidades de acceso a las

tecnologías de información y comunicación, ateniéndose siempre al principio de legalidad para asegurar su uso eficiente y ordenado.

g) Las TIC fomentan el flujo e intercambio de información, alentando la transferencia de conocimientos, propiciando que el libre flujo de información coexista con el respeto por la vida, la propiedad privada, la privacidad, la propiedad intelectual, la confidencialidad y la seguridad.

k) La existencia de medios de comunicación independientes y libres, de conformidad con el ordenamiento jurídico de cada país, es un requisito esencial de la libertad de expresión y garantía de la pluralidad de información. El libre acceso de los individuos y de los medios de comunicación a las fuentes de información debe ser asegurado con el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y otros instrumentos internacionales y regionales sobre derechos humanos (CEPAL, 2003).

Feministas como Montserrat Boix (2007) han señalado que se deben crear y poner en marcha proyectos éticos y sostenibles en esta forma de sociedad:

Inmersas e inmersos ya en la migración de la sociedad industrial hacia la sociedad de la información/comunicación/conocimiento, el debate en este momento se sitúa en el modelo... un modelo que debe favorecer la independencia tecnológica, el conocimiento sin restricciones, común y colectivo, la solidaridad y la cooperación, la libertad y la igualdad de derechos... un modelo ético, sostenible y participativo... un modelo que se está desarrollando ya, basado en la tecnología libre con *software* libre y el conocimiento libre.

Las TIC implican cambios en el acceso a la información, la comunicación y el conocimiento, y los hacen elementos de la ciudadanía. Los temas de la información y el conocimiento son clave en la praxis del feminismo. El primero porque aborda aspectos como el lenguaje y las formas de expresión que reflejan las realidades sociales y las relaciones de género y poder.<sup>9</sup> Mientras que el conocimiento representa una lucha histórica de las mujeres por acceder a los espacios de producción científica y hacerlo desde una conciencia de género que promueva la emancipación de las mujeres en las sociedades en que viven.

Por todo lo anterior, la propuesta de la investigación en que se inscribe esta discusión es dar cuenta de las formas como el movimiento feminista en México ha

---

<sup>9</sup> Recordemos que la prensa, la fotografía, la radio, la televisión y ahora la telemática son tecnologías que han tenido un impacto en lo que hoy conocemos como cultura de masas, pues propician el flujo de símbolos y representaciones sociales. Al interior de ellas podemos ver luchas ideológicas donde grupos subalternos se resisten a la representación o no-representación que se hace de ellos en la industria cultural y en los medios masivos de comunicación. Corral (2002), Castells (1999).

participado en la construcción de los derechos a la información y el conocimiento, a través de la creación de medios masivos de información. En la dimensión sociológica, esta investigación pretende hacer un estudio de las mujeres como *actoras sociales* que inciden en los procesos de reconfiguración de los espacios mediáticos a través de la organización y movilización para crear periodismos con perspectiva de género que conlleven a nuevas estrategias de representación social y de expresión.

## 2. FEMINISMOS, MEDIOS Y TECNOLOGÍA

Las reflexiones sobre la tecnología, la ciencia y la información han estado presentes en los feminismos. Desde sus orígenes ilustrados los podemos encontrar en el debate sobre la educación de las mujeres y su derecho a participar en el espacio público de las nacientes sociedades modernas centradas en gobiernos civiles. El uso de la palabra impresa para difundir ideas ha también sido parte del movimiento feminista. Desde diferentes posiciones teóricas, en los feminismos se reconoce que los artefactos tecnológicos están conformados por relaciones sociales, significados que se les atribuyen e identidades de género, pues "las revoluciones tecnológicas no crean sociedades nuevas, sino que cambian los términos en que se producen las relaciones sociales, políticas y económicas" (Wajcman, 2006: 19).

Las reflexiones feministas sobre los efectos de los medios y la tecnología en la vida de las mujeres se amalgaman en la explicación del patriarcado como forma de organización social. Las primeras reflexiones feministas sobre el patriarcado se ubican en el contexto de la sociedad industrial y sus críticas; conformaron un cuerpo de explicaciones sobre la condición de desigualdad de las mujeres en las relaciones de poder. Por ello, la explicación del patriarcado como una forma de explotación y opresión conformaron una línea de pensamiento que denominaré clásico en la teoría feminista. Hoy, con la evolución de las sociedades y su llegada a la conformación postindustrial, estamos ante la emergencia de una reflexión sobre las relaciones de poder basadas en la exclusión y la primacía de la información y el conocimiento como "estructurantes" de las relaciones sociales. Para entender la forma como prevalece la desigualdad de género en el contexto de una sociedad que se percibe a sí misma como cambiante y evolucionada en relación con formas de vida pasadas, es preciso volver la mirada a la ideología como el espacio en el cual se ejerce una forma brutal de dominio inmaterial: es inconsciente y posee una estructura simbólica, su manifestación concreta no está en la violencia o coacción física de las personas, sino en el entramado de las concepciones del mundo.

Así, el patriarcado se basa en una "inferiorización" simbólica de la mujer frente al hombre, constituido como paradigma social y cultural de la humanidad, que se materializa en la situación social, económica, política y cultural de dependencia y subordinación que se da tanto en el seno de la estructura como en el de la superestructura social. Es un producto histórico en el que interviene la forma en el cual las sociedades construyen la diferencia sexual para organizar sus relaciones materiales de producción, a través de la división sexual del trabajo, así como sus concepciones del mundo. El patriarcado es hegemónico, no sólo en la medida en que aún prevalece, sino a partir de la aceptación de esta situación por parte de la mayoría de las mujeres, al grado

de que se considera como “natural” su subordinación. Al respecto, Marcela Lagarde (1995: 7) señala que “las creencias patriarcales muestran su eficacia: las personas suponen que ser mujer o ser hombre, los derechos y los deberes de hombres y mujeres, y lo que ocurre entre ambos [...] son espontáneos, naturales o que están regidos por el destino, los astros o la suerte”.

Las formas de dominio de género evolucionan junto con las formas económicas y políticas de vida. Por ello es que la esfera del género aparece como un ámbito casi inalterado, con pocos cambios, a modo de un sistema sincrético de hegemonía patriarcal, en el cual coexisten formas arcaicas del género adaptadas a cambios sociales, económicos y políticos.

En el mundo contemporáneo, como nunca antes, la organización social y la cultura patriarcales se expanden como parte de los procesos de globalización. Unas sociedades imponen a otras sus sistemas genéricos como siempre ha ocurrido en procesos de conquista, colonización e “imperialización” [...]. La aldea global en que vivimos ha ampliado a todo el mundo la dominación masculina apoyada en la opresión de las mujeres, es decir, el dominio patriarcal [...]. La aldea global abarca la relación entre el orden internacional y los ámbitos regionales y locales. En ella el mundo está conectado por el mercado y por las comunicaciones a tal punto que forma una unidad. Cada quien comparte sustratos culturales con el resto y conoce más a través del imaginario producido por las sociedades más poderosas, que por su experiencia (Lagarde, 1995).

A esta reflexión agregaremos que los medios de comunicación son aparatos hegemónicos que han participado en la “naturalización” de este orden de género, por su capacidad de dirigir la conciencia de la sociedad civil (Esteinou Madrid, 1995) en la fase transnacional de vinculación de los medios con las estructuras sociales.

Las feministas liberales plantearon que el impacto de las revoluciones políticas, económicas y científicas en la organización social implicó una distinción del espacio que redefinió el patriarcado: espacio público masculino *versus* espacio privado femenino. Así, las liberales colocaron el tema de las tecnologías en el contexto de relaciones de desigualdad de género, en las que las mujeres están infrarrepresentadas y –en algunos momentos– excluidas de los espacios en que se producen las innovaciones tecnológicas y los mensajes mediáticos. Así, Betty Friedan encontró que los medios de comunicación construyen lo que denominó “la mística de la feminidad”:

esa imagen de lo “esencialmente femenino”, eso de lo que hablan y a lo que se dirigen las revistas para mujeres, la publicidad y los libros de autoayuda. Es una horma moral, fabricada en esos años, en la que se pretende, como en un lecho de Procusto, hacer vivir a todas las mujeres (Valcárcel, 1997: 11).

En palabras de Betty Friedan:

La mística de la feminidad afirma que el más alto valor y el único compromiso de las mujeres es la realización de su propia feminidad. Afirma que el gran error de la cultura occidental a lo largo de la mayor parte de su historia, ha sido minusvalorar esa feminidad. Afirma que esa feminidad es tan misteriosa e intuitiva y está tan próxima a la creación y al origen de la vida que la ciencia artificial nunca será capaz de comprenderla. Pero por muy especial y diferente que sea, en ningún caso es inferior a la naturaleza del varón; incluso en algunos aspectos podría ser superior. El error, afirma la mística, la raíz de los males de las mujeres en el pasado, es que éstas envidiaban a los hombres y trataban de ser como ellos en lugar de aceptar su propia naturaleza, que sólo puede hallar la plenitud a través de la pasividad sexual, la dominación masculina y el nutricio amor maternal (Friedan, 2009: 81).

La consecuencia directa de la diseminación de este discurso en la postguerra norteamericana, llamó la atención de Betty Friedan al incrementarse el número de mujeres que acudían a consultas psiquiátricas, quienes lo denominaban como “el síndrome del ama de casa”, pero Betty Friedan lo denominó “el malestar que no tiene nombre”:

Se les enseñaba a sentir pena por las mujeres neuróticas, poco femeninas e infelices que querían ser poetisas o médicas o presidentas. Aprendieron que las mujeres femeninas de verdad no aspiraban a tener una carrera ni unos estudios superiores ni derechos políticos –la independencia y las oportunidades porque luchaban las trasnochadas feministas [...]. ¿Y qué era ese malestar que no tenía nombre? ¿Qué palabras utilizaban las mujeres cuando trataban de expresarlo? A veces una mujer decía: “Me siento como vacía... incompleta.” O decía: “Me siento como si no existiera” [...]; el malestar no puede entenderse según los términos generalmente aceptados con los que los científicos han estudiado a las mujeres, con los que los médicos han tratado sus enfermedades, con los que los consejeros las han asesorado y con los que las mujeres las han descrito. Las mujeres que padecen este malestar han vivido toda su vida buscando la realización femenina (Friedan, 2009: 57-63).

El pensamiento de Betty Friedan aporta claves para entender la forma como los medios de comunicación de masas utilizan la ideología patriarcal para manipular sus formas y, acorde con el mercado, propiciar mercados que refuerzan las ideologías dominantes.

El feminismo socialista ubicaba los efectos de las tecnologías en la división sexual del trabajo, al enfatizar la capacidad del sistema capitalista de ajustarse a las necesidades del patriarcado (Eisenstein, 1980). Posteriormente, Kate Millet (1970), a través del análisis literario, considera el patriarcado como una institución política. Entiende por política

un conjunto de estratagemas destinadas a mantener un sistema [...], el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo [...]. Utilizo la palabra "política" al referirme a los sexos, porque subraya la naturaleza de la situación recíproca que estos han ocupado en el transcurso de la historia y siguen ocupando en la actualidad (67-68).

La *política sexual* se integra por órdenes biológico, ideológico, sociológico, de clase social, los aspectos económicos y la educación, la fuerza y los aspectos antropológicos de los mitos y la religión, que toman cuerpo en aspectos psicológicos donde se interioriza la relación de subordinación. Ubica la enemistad entre mujeres como un efecto de la clase social en el patriarcado,<sup>10</sup> la conformación de las mujeres como mano de obra de reserva en los países capitalistas modernos,<sup>11</sup> la ignorancia casi sistemática impuesta a las mujeres al alejarlas de los conocimientos científicos y la producción de alta tecnología, y la elaboración de mitos misóginos como el de Pandora y el pecado original para explicar una malignidad femenina fundacional en las civilizaciones. Todos los aspectos señalados, nos dice Kate Millet, "ejercen un efecto preciso sobre la psicología de ambos sexos, cuyo principal resultado es la interiorización de la ideología patriarcal" (118).

Si bien la autora logra estas conclusiones a partir del análisis literario, podemos inferir que los mensajes mediáticos, al ser parte de las estructuras hegemónicas de la sociedad, no distan de esta política sexual. En la década de los años noventa surgieron nuevas corrientes en el feminismo que se posicionaron ante el "boom" de las TIC:<sup>12</sup> el ciberfeminismo, el feminismo *cyborg* y el tecnofeminismo. Destacaré la propuesta tecnofeminista de Judy Wajcman, en la cual se hace una crítica al ciberfeminismo y se retoma la dimensión material del feminismo *cyborg*. La propuesta de Wajcman encuentra que la acción social y las ideologías hacen que las TIC y cualquier otro desarrollo

---

<sup>10</sup> Al respecto, señala que "la estratificación de las clases sociales origina peligrosos espejismos acerca de la situación de la mujer en el patriarcado [...]. En una sociedad en la que la posición depende de factores económicos, sociales y educacionales, puede parecer que algunas mujeres ocupan una posición superior a la de determinados varones [...]: las mujeres tienden a trascender en el patriarcado la estratificación tradicional de las clases, ya que cualquiera que sea el nivel en el que haya nacido y se haya educado, la mujer no guarda, como el hombre, una relación inamovible con su clase. Como resultado de su dependencia económica, su afiliación a cualquier clase es indirecta y temporal. Según observó Aristóteles, el plebeyo no podía poseer más esclavo que su esposa" (Millet, 1970: 88-92).

<sup>11</sup> "En los países capitalistas modernos, las mujeres constituyen, además, una mano de obra de reserva a la que se recurre en tiempos de guerra y de expansión económica y que queda descartada en tiempos de paz y de depresión" (Millet, 1970: 95).

<sup>12</sup> Entonces denominadas NTIC (Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación).

tecnocientífico sean contingentes a lo que las personas hagan con ellos desde sus condiciones de género, clase y raciales.

El ciberfeminismo es una corriente que surge a principios de los años noventa del siglo pasado en Australia. Explora la relación entre las mujeres y las máquinas (tecnología), vinculada con los problemas de la identidad y apelando a la diversidad. Parte de la idea de que “existe un enorme potencial de liberación de las mujeres en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación” (Castaño, 2005: 51). Su principal representante es Sadie Plant (1998), quien reivindica la presencia de las mujeres en la historia de la tecnología. Influenciada por el psicoanálisis, la visión postmoderna de Sherry Turkle (1998) identifica el ciberespacio como el soporte que permite desplegar el yo desde distintas posiciones del sujeto, un yo descentrado pues “Internet es otro elemento de la cultura informática que ha contribuido a pensar en la identidad en términos de multiplicidad. En Internet, las personas son capaces de construir un yo al merodear por muchos yos” (Turkle, 1998: 227). Señala que el lenguaje informático posibilita una realidad simulada a partir de la cual las personas recrean su realidad a partir de las interfaces que median, “la cultura de la simulación me anima a interpretar lo que veo en la pantalla ‘según el valor de la interfaz’. En la cultura de la simulación, si te funciona quiere decir que tiene toda la realidad necesaria” (Turkle, 1998: 33).

Donna Haraway (1991) propone que las tecnologías conforman nueva carne. Para explicar esto recurre al término *cyborg* para demostrar la quebrantable frontera y línea que separa lo humano de la naturaleza y de la máquina. Afirma que los seres humanos

nos hemos convertido en entidades que combinan elementos físicos y cognitivos tanto de los humanos como de las máquinas. La vida está siendo rediseñada en los laboratorios y el cuerpo ha dejado de ser algo natural, se nutre con alimentos manipulados genéticamente, se somete a trasplantes de órganos y productos químicos, se viste con indumentarias tecnológicas (Castaño, 2005, 48).<sup>13</sup>

Ante lo cual, Cecilia Castaño afirma que:

No se puede olvidar que el ciberespacio es sólo una parte del mundo tecnológico. El resto de ese mundo (por ejemplo, la producción de *hardware* y *software*, así como las instituciones que forman a los que diseñan esos productos, los emplean y comercializan) está dominado por los hombres (Castaño, 2005, 50).

El feminismo *cyborg* de Donna Haraway encuentra en la ciencia una práctica semiótico-material, por implicar metáforas, analogías, clasificaciones y narrativas en su genealogía y en el establecimiento de las teorías y los criterios científicos, así como la

<sup>13</sup> Para otro análisis de la obra de Donna Haraway véase Judy Wajcman (2006).

implicación cultural de distinciones ilustradas entre el ser humano, el animal y la máquina que dan forma a relaciones sociales de exclusión en el ámbito de la ciencia. Para Haraway, la tecnociencia ha modificado los límites naturales del cuerpo humano a través de la medicina, la cirugía, los trasplantes...

El tecnofeminismo de Judy Wajcman fusiona el feminismo *cyborg* con la teoría constructivista de la tecnología y señala que la materialidad de la tecnología implica los usos concretos que de ella se hacen en una red de desigualdades de género. Por ello, Wajcman considera que las posibilidades de las tecnologías son contingentes respecto a las redes en que se localizan, aún cuando posibiliten una diversidad creciente de significados culturales y conocimientos. "La red tiene una política de género... el género y la tecnociencia son mutuamente constitutivos" (Wajcman, 2006: 157). Sin soslayar ni dejar de lado el análisis sobre la forma como la ideología patriarcal construye estereotipos que excluyen y limitan a las mujeres, en términos de agencia y desarrollo, Wajcman encuentra que

los nuevos medios de comunicación han ampliado los horizontes de las mujeres y su capacidad para conectarse con redes y campañas con el fin de mejorar sus condiciones de vida. En esta medida, las mujeres están reinterpretando las tecnologías como instrumentos para la organización política y como medios para la creación de nuevas comunidades feministas (2006: 181).

Con esta cita de Judy Wajcman regreso a la reflexión sobre las mujeres feministas como enunciadoras críticas de la sociedad patriarcal, que a través de su palabra construyen ciudadanía.

### **3. DERECHO A COMUNICAR: UNA MIRADA DESDE LAS MUJERES CREADORAS DE MENSAJES**

Los derechos humanos constituyen un elemento central de todas las sociedades que se autodenominan y/o que aspiran a la vida democrática. Surgen con el proyecto ilustrado de modernidad que dio paso a gobiernos civiles, en los que la interlocución de los ciudadanos está atravesada por la defensa y promoción de los derechos humanos. En lo que concierne a la cultura feminista, condensan la lucha política reivindicativa de las mujeres en su derecho a ser humanas con derechos reconocidos por las sociedades en las cuales viven. Marcela Lagarde (2010) explica que los derechos humanos parten de una clave fundamental de las sociedades modernas: "la enunciación de los problemas del mundo, que conduce a la resignificación de teorías, conceptos y categorías donde interviene la experiencia vivida, la crítica académica-científica, a lo conocido, a lo dado, que tiene un enfoque androcéntrico. Es en este proceso de enunciación deconstructiva de los supuestos básicos de la modernidad que la cultura feminista radicaliza la modernidad". Es justo esta enunciación deconstructiva la que conduce a la confrontación

política y coloca a las feministas como sujetos políticos ante-frente al Estado al demandarle aquellos derechos que deben ser reconocidos, defendidos y constituidos.

Lo anterior es el preámbulo que nos permite entender cómo los feminismos participan en la defensa y construcción de los derechos humanos como resistencia ante diversas formas de opresión genérica. Sintetizaremos las características de los derechos humanos y la crítica feminista hecha al respecto para abocarnos a lo que consideramos los elementos fundamentales en que se inscribe el derecho de las mujeres a la comunicación.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, basada en la Declaración Internacional de Derechos Humanos, define los derechos humanos como: "Un conjunto de normas jurídicas que imponen deberes y responsabilidades al Estado para su efectivo respeto y cumplimiento y conceden facultades a las personas, provistas de sanciones para asegurar su efectividad." Recuperando el análisis ofrecido por Alma Sánchez Olvera (2009), los derechos humanos están regidos por los principios de:

*Universalidad:* mismas oportunidades para todos los seres humanos; en este sentido, implica abordar aspectos ligados a la exclusión y a la injusticia.

*Interdependencia e indivisibilidad:* esto implica un enfoque integrador de las necesidades humanas (físicas, psicológicas, espirituales...), así como considerar a la persona humana como sujeto de derechos y sujeto central del desarrollo, por lo cual no hay un derecho más importante que otro, sino que las políticas públicas deben considerar los derechos humanos en una estrecha vinculación.

*Progresividad e irreversibilidad:* los derechos van evolucionando junto con los nuevos retos y necesidades del ser humano a lo largo de la historia.

En relación con la interdependencia del derecho a comunicar con otros derechos, el derecho a comunicar es antecedido a través del derecho a la información. La información posee un vínculo estrecho con la democracia, debido a que:

Potencia el conocimiento de lo social para el ejercicio y salvaguarda de la ciudadanía.

Promueve una forma específica de participación en el espacio público basada en la *representación y defensa de intereses*. En este ámbito vale la pena indagar cómo somos capaces las mujeres de producir información sobre nuestras problemáticas para participar en la toma de decisiones.

La información noticiosa constituye la opinión pública, que en el caso de las sociedades patriarcales es sexista y androcéntrica.

El derecho a la información, desde la perspectiva de género implica que en los espacios periodísticos se incluyan:

- Fenómenos o hechos específicos de las situaciones de vida de las mujeres.
- Fenómenos o hechos que afectan negativamente la vida de las mujeres.
- El quehacer político, artístico y cívico de las mujeres.
- Contenidos libres de prejuicios de género.
- Contenidos que contribuyan al empoderamiento de las mujeres en las sociedades, así como a liberar a las mujeres de las opresiones de género.

El derecho a comunicar posee derechos habilitantes, como son el derecho a la información, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la reunión y asociación pacífica, por mencionar algunos. Es un derecho que surge para hacer frente a:

- Dominios corporativos y concentración de medios.
- Efectos negativos de los sistemas de los medios sobre las identidades y las culturas.
- La erosión de los derechos civiles en el entorno digital (O'Siochru, 2006).

Los derechos humanos no son promulgaciones ofrecidas por los gobiernos a sus ciudadanos, son consecuencia de los diversos movimientos sociales, el desarrollo de las civilizaciones, así como el avance de la ciencia y la tecnología. Por ello, en las sociedades modernas son considerados como la expresión de la democracia. Para el caso que nos ocupa en este artículo consideramos que el derecho a comunicar está en relación interdependiente con los derechos a la propiedad, la libertad de expresión, la información, la educación y la vida libre de violencia.

El feminismo en México ha estado acompañado de una lucha por el acceso de las mujeres a los medios de comunicación de masas.

Uno de los instrumentos globales y abarcadores del siglo XXI, cuya función es representar, resignificar y afirmar perfiles humanos es sin duda el de los medios de comunicación de masas, cuyos mensajes –mandatos, normas, reafirmaciones de lo que los otros esperan de las mujeres– circulan por millones en todo el mundo, en forma instantánea y uniformada [...]. El

punto clave de estas indagaciones coloca una gran interrogante que se ha convertido en motor de algunas experiencias vitales: qué hacer frente al flujo cotidiano de información manejada, controlada y manipulada por las grandes organizaciones y empresas transnacionales. ¿Cómo convertirnos en emisoras, desde el yo femenino? (Lovera, 2009).

El feminismo emerge ante las tensiones en que se materializan la opresión de las mujeres; una de ellas tiene que ver con las imágenes “heterosexistas” de las mujeres, que encuentran en los medios masivos de comunicación un soporte eficaz para su rápida difusión. La violación de los derechos humanos de las mujeres se articula en la ideología patriarcal que legitima el control y dominio de los hombres en la estructura de relaciones intra e intergenéricas que se dan en las sociedades. Así, las mujeres y todo lo femenino queda bajo el control de los hombres y lo masculino.

Los medios de comunicación son patriarcales debido a que se inscriben en una forma de organización social que está basada en el dominio de lo femenino sobre lo masculino, además de que los centros neurálgicos del poder están detentados por los varones. En este sentido, estamos ante la producción masiva de mensajes gráficos y visuales a través de la prensa, la radiodifusión, la teletransmisión y hoy en día la cibertransmisión. Los mensajes, en la diversidad de soportes que los difunden, participan en la reproducción de la condición de las mujeres y la hetero-designación de la identidad de género. Pueden ser medios dirigidos a un público en general, o bien, a grupos específicos; entre los últimos destacan los medios femeninos, es decir, revistas, programas radiofónicos o televisivos dirigidos específicamente a mujeres. Estos medios reproducen violaciones a derechos fundamentales para la vida de las mujeres: a la vida libre de violencia, a la integridad y la libertad.

Investigaciones coordinadas por Aimée Vega Montiel<sup>14</sup> encuentran que los medios de comunicación tienen una responsabilidad central en la violación de derechos humanos de las mujeres.

la importancia de los medios de comunicación en el ámbito de las representaciones sociales, se halla en su poder de construir creencias y opiniones que se estructuran como reglas sociales. Desde luego, los medios realizan dichas representaciones apegados a las normas y principios de construcción de la realidad del grupo social; sin embargo, tienen el poder de influir en la conciencia social y, por lo tanto, de transformar la propia realidad (Vega, 2010: 9).

El sistema de medios en México es mixto por permitir la participación de empresas privadas, así como usos culturales, educativos y públicos en la radio y la

---

<sup>14</sup> *Por los derechos humanos de las mujeres y las niñas: La representación social de la violencia de género en la radio mexicana* (2010). Trabajo de investigación que forma parte del proyecto PAPIIT UNAM IN308808, titulado “La influencia de los medios de comunicación en la representación social de la violencia contra las mujeres y las niñas en México.”

televisión. Sin embargo, el peso de los medios privados concentra los usos comerciales de la televisión, la radio, la prensa y la Internet. Así las cosas, estamos ante una industria mediática que mira a sus receptores como consumidores en un mercado que reproduce el sexismo y la violencia contra las mujeres como pilares de una forma de vida. Las mujeres son violentadas a través de contenidos mediáticos.

- Son violentadas física, sexual, psicológica, económica y feminicidamente en programas de televisión, canciones y programas de radio.
- Sus cuerpos son utilizados como objetos sexuales de la publicidad, los noticiarios, los programas de entretenimiento y contenidos dirigidos tanto a hombres como a mujeres.
- Se explota el estereotipo de que las mujeres son seres para el amor<sup>15</sup> y reproduce la feminidad dominante en que las mujeres concentran sus vidas en las relaciones íntimas, familiares y comunitarias.
- Se fomenta la escisión de la sexualidad femenina: mujeres que son un símbolo de moralidad y tradición, frente a aquellas que representan peligro y amenaza para el patriarcado. La escisión no sólo implica una visión dicotómica de la sexualidad, sino que coloca a las mujeres en una relación de poder intragenérico basada en la rivalidad.

Así las cosas, podemos señalar que la evolución del derecho a la información constituye lo que hoy se conoce como *derecho a comunicar*, concepto propuesto en 1969 por Jean D'Arcy mientras ocupaba el cargo de director de los Servicios Radiales y Visuales en la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, quien señaló:

Llegará el momento en que los DDHH tendrán que incluir un derecho más amplio que el derecho humano a la información, planteado por primera vez hace 21 años en el Artículo 19. Se trata del derecho humano a comunicar. Este es el punto de vista desde el cual tendrá que verse el desarrollo futuro de las comunicaciones si se desea entenderlo completamente [...]. El informe de la Comisión de MacBride a la Asamblea General del año 1980, *Muchas voces, un solo mundo*, llevaba la marca distintiva de un proceso político polémico, pues eludía muchos temas y contenía numerosas advertencias; pero era abarcador (con una notable debilidad en lo referente al tema del género) y vasto, e hizo

---

<sup>15</sup> Marcela Lagarde (2001) explica cómo las mujeres poseen una definición de su identidad de género como seres del amor y seres para el amor, lo cual dificulta el reconocimiento de mecanismos de la violencia, que además están encerrados bajo el manto del "amor que todo perdona" que produce una ceguera. "Sin individualidad vivimos la experiencia de ser una 'mujer habitada', con la expresión de Gioconda Belli: *Cuando las mujeres hemos sido habitadas por otros y esos otros ya no están en nuestras vidas, sentimos el vacío*. Estamos vacías porque el centro de nuestra vida, de nuestros pensamientos, afectos y deseos, lo ocupaba otra persona. Esa experiencia, esa vivencia, conduce a la falta de libertad: nadie puede ser libre si está subordinada a un ser más importante que ella misma" (Lagarde, 2001: 30).

recomendaciones concretas, entre las que se incluye: “Las necesidades de comunicación en una sociedad democrática se deben resolver mediante la extensión de derechos específicos tales como el derecho a estar informado, el derecho a informar, el derecho a la privacidad, el derecho a participar en la comunicación pública –todos ellos son elementos de un nuevo concepto, el derecho a comunicar. En el desarrollo de lo que pudiera llamarse una nueva era de los derechos sociales, sugerimos que se investiguen más a fondo todas las implicaciones del derecho a comunicar.” Por primera vez, el NOMIC tenía un marco general, una justificación detallada, un sistema de propuestas y un concepto unificador: el “derecho a comunicar” (O’Siochru, 2006).

Así, nos encontramos en una organización de las relaciones sociales en que la información, la comunicación y el conocimiento son predominantes, sin que por ello se reduzca la desigualdad ni la opresión. Así, lo importante no es el término información, sino el de sociedad. Incluso en el debate actual se habla de sociedades, pues “mientras la primera hace referencia a datos, canales de transmisión y espacios de almacenamiento, la segunda habla de seres humanos, de culturas, de formas de organización y comunicación” (Burch, 2005).

Así las cosas, hablar del derecho a la comunicación implica una relación de interdependencia entre dimensiones de la comunicación con el ejercicio de diversos derechos humanos. La siguiente tabla sintetiza esta relación.

**Tabla 1. Dimensiones del derecho a la comunicación**

Derecho la comunicación		
Dimensión	Ámbito de acción	Derechos a ejercer
Emisión	Mujeres creadoras de mensajes	Libertad de expresión
	Mujeres propietarias de medios de comunicación	A la propiedad
	Mujeres en puestos de toma de decisión en los medios	A la igualdad en la toma de decisiones Al trabajo
	Mujeres con formación profesional para trabajar en los medios	A la educación
Mensaje	Representaciones sobre las mujeres en los medios	A la no discriminación
	Empoderamiento de las mujeres	A la igualdad A la libertad A la justicia
Recepción	Educación de las audiencias	A la educación
	Acceso a tecnologías	Al desarrollo

Fuente: Elaboración propia.

Todos los derechos que se ejercen junto con el derecho a la comunicación representan el avance de las sociedades. Por ello, no basta con la inclusión de las mujeres en una de las dimensiones de este derecho. Es precisa la interdependencia del ejercicio de todos los derechos humanos involucrados en este proceso. Recordemos que esto

implica que las mujeres sean ciudadanas plenas. Para fines de esta discusión, delimitamos el análisis del derecho a comunicar a la dimensión de la emisión. Presentaremos una revisión de lo que ha sido la presencia de mujeres en la prensa, así como la creación de mensajes y medios propiamente feministas en México.

## FEMINISMO Y MEDIOS: LUCHAS E INTERMITENCIAS

El estudio de la producción de mensajes coloca a las mujeres como enunciadoras y, por lo tanto, como actoras sociales que a través del uso consciente e intencionado del habla se colocan en el espacio público a través de diversos mensajes. Sin embargo, la presencia de las mujeres como creadoras en las industrias mediáticas pasa por los ámbitos de la propiedad, el trabajo asalariado (editoras, reporteras, periodistas) y la creación (cineastas, productoras y directoras). En los ámbitos global y local no son alentadoras las cifras que dan cuenta, pues

señalan que las mujeres son casi inexistentes en la propiedad de los medios. En Estados Unidos, sólo 9 por ciento de ellas dirige alguna empresa de telecomunicaciones o de comercio electrónico. En Europa, sólo 12 por ciento de los puestos ejecutivos son ocupados por mujeres (Byerly y Ross, 2006). El nivel en el que se concentra una mayor cantidad de mujeres en estas industrias es en el de creadoras (directoras de cine y de televisión), reporteras y editoras; sin embargo, la cifra no llega a 25 por ciento (Byerly y Ross, 2006) [...]. (En México) agrupaciones como la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias no registra a ninguna representante en las empresas de comunicación [...]. María Asunción Aramburuzabala es tal vez la mujer que más ha figurado en la propiedad de la industria de la comunicación, como una de las accionistas de Televisa (Hernández Tellez y Vega Montiel, 2009: 235).

Así las cosas, las mujeres enunciadoras están insertas en empresas de comunicación que poseen una estructura patriarcal, pues como ha documentado Juana Gallego (2002), las mujeres están infrarrepresentadas tanto en la presencia noticiosa como en los puestos de decisión dentro de la prensa, además de que se enfrentan a un campo laboral sexista que focaliza lo significativo de la vida social y, por tanto, noticioso, como aquellas actividades altamente masculinizadas: la política, la economía, los deportes; ámbitos en los que cuando aparecen las mujeres son presentadas desde el discurso de la excepcionalidad. En otra obra, Juana Gallego (2007) explica cómo las mujeres periodistas están insertas en una profesión que ha legitimado el orden de género a través de la supuesta neutralización de la vida social.

La actividad desempeñada en las redacciones, por tanto, no es que carezca de género, sino que el género dominante (el masculino) se enseñoorea del espacio, otorga naturaleza a la redacción y eclipsa a su contrario, auto

otorgándose la categoría de neutro universal. Así tenemos un colectivo formado por hombres y mujeres profesionales de la información que comparten un espacio y una actividad donde domina la cosmovisión de género masculino, pero que actúa como si pudiera existir la más pura neutralidad humana: ni sexo ni género, ni hombres ni mujeres, sólo profesionales. Muchas profesionales viven, no sin tensión, esta ambivalencia. Durante la estancia que realizamos para la investigación ya reseñada, no fueron pocas las mujeres periodistas que declaraban: “yo soy antes que nada una profesional” o “si no tengo el tema muy bien trabajado no gasto pólvora”, refiriéndose a las dificultades para llevar al consejo de redacción temas relacionados con mujeres o relativos a las cuestiones de género. No pocos profesionales contestaban que “la información no tiene sexo” cuando intuían que se les estaba reprochando la asimetría que se produce en la representación de hombres y mujeres en la información (Gallego, 2007: 17).

Aunado a esta formación profesional, las mujeres se enfrentan con problemas de acoso y hostigamiento sexual, rutinas creadas por y para los hombres, condiciones desiguales en reconocimiento y remuneración, así como una división sexual de las fuentes noticiosas. Así, el surgimiento de un periodismo feminista en México está atravesado por:

La inserción de las mujeres a la educación escolarizada y luego a la formación universitaria. Esto permitió el surgimiento de tres generaciones:

- 1) mujeres letradas, algunas formadas para el magisterio, que encontraron en la escritura periodística un espacio para la expresión y el reclamo de los derechos políticos y sociales que les negó la Revolución;
- 2) mujeres escritoras y feministas con formación universitaria y literaria;
- 3) mujeres periodistas formadas profesionalmente para ello y que configuran un grupo importante de mujeres asalariadas en los medios.

El surgimiento de la nueva ola del feminismo en México en la década de 1970, que marcó las formas de accionar de las mujeres y condujo a la creación de medios propiamente feministas.

El impacto académico del feminismo que conduce a la incorporación y retransmisión generacional de la cultura feminista en el marco de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Estos elementos transversales acompañan los objetivos del periodismo feminista, que giran en torno a la difusión de la cultura feminista, la lucha por la erradicación de una cultura patriarcal, la eliminación de la violencia contra las mujeres en los medios

materializada en la difusión de imágenes que humillan a las mujeres. En estos objetivos converge el derecho humano de las mujeres a comunicar.

La presencia de mujeres periodistas y/o escritoras en la construcción del feminismo en México da cuenta de la necesidad de poseer un espacio para la expresión pública de las ideas que no tienen cabida en los medios patriarcales hegemónicos. Las luchas políticas del siglo XIX en la región aparecen con intermitencia y van de independencias a guerras de Reforma. En lo internacional corresponde la época del movimiento sufragista en Europa y Estados Unidos, así como el surgimiento de los primeros movimientos feministas con tinte socialista emanados de movimientos obreros. Miriam López Hernández (2010: 24) señala:

Paralelamente, en México, Laureana Wright de Kleinhans (1846-1896) denuncia la situación de las mujeres. Ella colaboraba en varias publicaciones del país. En 1887 fundó y dirigió el semanario *Las violetas del Anáhuac*, en donde se cuestionaba el modo de vivir de la mujer mexicana. Igualmente publicó *La emancipación de la mujer* (1891), *Educación errónea de la mujer y medio práctica (sic) para corregirla* (1892) y *Mujeres notables mexicanas* (1910).

El periodismo de mujeres es inaugurado por publicaciones dirigidas y escritas por mujeres en el contexto de un México agitado por la guerra de Reforma, tales como *Las hijas del Anáhuac* (1873-1874), *El álbum de la mujer* (1883-1890), *El correo de las señoras* (1883-1893) y *Las violetas del Anáhuac*, la cual es considerada la primera revista de corte feminista surgida en México. Elvira Hernández Carballido (1987) señala:

Si buscáramos un tema común en los cuatro semanarios mencionados no resultaría difícil hallarlo: las primeras periodistas se refirieron a la educación de las mexicanas; algunas exigían una instrucción que convirtiera a sus contemporáneas en "señoritas de sociedad" y cuando fuera necesario en madres ejemplares. Sin embargo, otras escritoras querían que la mujer no sólo aprendiera los quehaceres de su casa y todo aquello que puede llamarse de ornato en sociedad, sino que debía, como el hombre, tener una profesión o aprender algo que le proporcionara los medios necesarios de subsistencia (*Las violetas del Anáhuac*, 1889).

Ya en estos tiempos emergieron revistas femeninas que se caracterizaron por promover la construcción de una identidad de género patriarcal<sup>16</sup> que hace de las

<sup>16</sup> Es preciso destacar que en estos tiempos no existía un sistema capitalista en México, un país que aún no alcanzaba un proceso de industrialización y que vivía en lucha por el establecimiento de un sistema de garantías y derechos políticos a sus ciudadanos. Lo anterior lo mencionó debido a la importancia que poseen los medios en las democracias capitalistas. Los medios nutren la ideología patriarcal que hace de las mujeres consumidoras de estereotipos de género dirigidos a la moda, el bienestar familiar, la sexualidad, la salud femenina y de la familia, y que refuerza la formación de la madreposa (Lagarde, 1993).

mujeres madres, guardianas de una moral sexual heterofamiliar, dedicadas a su belleza, el consumo de la moda y el mantenimiento del hogar.<sup>17</sup> A principios del siglo XX, en el contexto de la Revolución Mexicana emergen nuevos espacios feministas. A pesar de que la educación de las mujeres durante el porfiriato promovía dicha moral, se pensó que su educación contribuiría a un mejor rol materno y esto permitió el incremento de la instrucción de las mujeres. Alma Sánchez Olvera (2009) señala que:

El papel de la mujer en la educación se incrementó al inicio del porfiriato, pues los tres primeros secretarios de Justicia e Instrucción Pública del régimen se caracterizaron por continuar los ideales educativos de los liberales de la Reforma. En ese sentido, combatieron el dogmatismo religioso en las escuelas públicas. Además trataron de equilibrar el proceso económico con las condiciones sociopolíticas, razón por la cual promovieron la educación primaria y secundaria para las mujeres, y la formación de maestras. La escuela continuó con el proyecto de identidad nacional adoptado desde los primeros años de vida independiente el cual, además de enseñar a leer, escribir y contar se debía transmitir a los niños el sentimiento de nacionalismo, en los primeros años del porfiriato (2009: 130).

Surge así una generación de mujeres que, pertenecientes a la clase media, podían recibir una educación escolarizada. Incluso emergieron las primeras en desafiar las normas de un sistema de formación profesional masculino. En el contexto de la Revolución “el periodismo y la literatura fueron los primeros medios de expresión utilizados por las mujeres para manifestar sus necesidades y demandas” (Sánchez, 2009: 137). Recordemos que la batalla por el sufragio le tomó a las feministas y mujeres de la época casi 40 años. En la siguiente tabla se presentan, de manera sintética, la presencia de las mujeres en la prensa de la época. Es de destacar que algunas de ellas participaron en la lucha feminista y dieron la batalla por el derecho al sufragio de las mujeres, mientras que otras destacan por ser partícipes de una labor periodística asalariada surgida en la época.

---

<sup>17</sup> Es preciso distinguir del periodismo femenino que posee esta estructura patriarcal, del periodismo feminista que es contrario a esta ideología hegemónica y, por el contrario, busca y promueve la emancipación de las mujeres, así como la denuncia de las condiciones opresivas que se manifiestan en un conjunto complejo de exclusiones políticas, laborales, artísticas, científicas de las mujeres y en la violencia de que son objeto. Las características del periodismo femenino no han cambiado en el fondo, pues a la fecha existen publicaciones que promueven esta ideología, a la cual han sumado un imperativo en la vida de las mujeres: el imperativo del goce sexual, remitido en el marco de la heterosexualidad.

**Tabla 2. Voz de las mujeres en la prensa en la primera mitad del siglo XX**

<b>Fundadora (s)</b>	<b>Medio</b>	<b>Duración</b>
Juana Gutiérrez de Mendoza	<i>El Vésper</i>	1903-1918
Dolores Correa de Zapata	<i>La Mujer Mexicana</i>	1904-1908
Hermila Galindo	<i>La Mujer Moderna</i>	1915-1919
Congreso Feminista Mexicano	<i>La Mujer</i>	1919
<b>Fundadoras/editoras</b>	<b>Medio</b>	
Guadalupe Rojo	<i>Juan Panadero</i>	
Elisa Acuña y Rossetti	<i>La Guillotina</i>	
<b>Periodistas</b>	<b>Medio</b>	
María Luisa Roos	<i>El Mundo Ilustrado</i> <i>Revista de Revistas</i> (fundadora) <i>El Correo Ilustrado</i> (directora) <i>El Universal</i> (redactora)	
María Ríos Cárdenas	<i>Mujer</i>	1926-1929
Concha de Villarreal	<i>El Niño</i> (directora) <i>El Correo de la Revolución</i> (fundadora)	
Graciana Álvarez	<i>Excélsior</i> <i>Revista de Revistas</i> <i>Ideas</i> (directora)	
Adelina Zendejas	<i>Revista de Revistas</i> <i>El Universal</i> <i>El Universal Gráfico</i> <i>El Nacional</i> <i>Excélsior</i> <i>Siempre!</i> <i>El Día</i>	

Fuente: elaboración propia basada en Elvira Hernández Carballido (1987) (2003), Alma Sánchez Olvera (2009) y Miriam López Hernández (2010).

La segunda mitad del siglo XX nos ofrece el trabajo de mujeres periodistas como Elena Poniatowska y Cristina Pacheco, entre otras. En la década de 1970 surge una nueva ola del feminismo en México donde las mujeres periodistas jugaron un papel importante en el surgimiento, la transmisión de ideas y la posterior creación de medios feministas.

La influencia de la presencia de mujeres en los medios impresos en el surgimiento de la nueva ola del feminismo con la publicación, tiene que ver con el impacto que surgió de dos artículos periodísticos en 1970, uno de ellos escrito por Rosario Castellanos y el otro por Marta Acevedo.<sup>18</sup> El Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), surgido en 1973, fue constituido por mujeres periodistas como Ani Lu Díaz y Esperanza Brito de Martí. El periodismo feminista comienza con la publicación de *La Revuelta* fundado por Eli Bartra,

<sup>18</sup> Rosario Castellanos explicaba cómo las formas de domesticación y conformismo en el que vivían las mujeres de clase media, cuyo estilo de vida era sostenido por mujeres humildes e indígenas que se dedicaban a cuidar la casa, era la causa de su falta de conciencia sobre la condición subordinada de las mujeres. El cambio de conciencia en ellas sólo se daría cuando se incorporaran al trabajo asalariado y doméstico. Marta Acevedo hacía un análisis de la subordinación social de las mujeres, junto con una exposición sobre los métodos y estrategias utilizadas por las estadounidenses para resistirse a esta opresión. Estudiantes universitarias llamaron a la revista *Siempre!* para contactar a Marta Acevedo, quien accedió reunirse con ellas. De esas reuniones surgieron dos grupos y después surge MAS (Mujeres en Acción Social). Cfr. Ana Lau Jaiven (1987).

María Brumm, Chela Cervantes, Bea Faith, Lucero González, Dominique Guillemet, Ángeles Necochea y Berta Hiriart (López Hernández, 2010: 65) y circula de 1976 a 1978 con la publicación de nueve números. En una segunda época se publica en un espacio semanal dentro del periódico *Unomásuno*.

Alaíde Foppa, Elena Urrutia, Lourdes Arizpe y Margarita García Flores fundaron en 1976 la revista *Fem* para agrupar las plumas de Marta Lamas, Elena Poniatowska, Margo Glantz, Antonia Tarrascón, Esperanza Brito, entre otras (Urrutia, 2003)

Revistas independientes como *Fem* también surgen en estos años y es de destacar que fue la única publicación que tuvo un periodo de vida largo: 29 años. *Fem* marcó una nueva cultura del feminismo en el contexto nacional (López Hernández, 2010: 66).

En 1987 el periódico *La Jornada* abrió paso al proyecto feminista *La Doble Jornada*, coordinado por Sara Lovera, y dejó de publicarse en 1996. Años más tarde, en 1998, aparece el suplemento *Triple Jornada*, bajo la coordinación de Rosa Rojas y Ximena Bedregal, hasta enero de 2006 cuando se decide terminar la edición.

En marzo de 1990 nace *Debate Feminista*, publicación semestral que tiene formato de libro y que incluye teoría feminista, ensayos, artículos, entrevistas, avances de investigación... Es una de las publicaciones surgidas en la época y que se mantiene en la actualidad.

En 1988 surge la primera agencia de noticias feminista, fundada por Sara Lovera: CIMAC. La década de los ochenta del siglo pasado representó un proceso de "oenegeización" del feminismo mexicano y el reflujo de diversas agrupaciones bajo diferentes líneas de acción y agendas. Entre ellas, Salud Integral para la Mujer (SIPAM) cuenta desde 1991 con el programa de radio *Dejemos de ser pacientes*, transmitido por Radio Educación, cuya estrategia de trabajo de comunicación consiste en establecer contacto con y entre la sociedad civil, los partidos políticos, académicos, legisladores y todos los actores sociales, que de alguna manera puedan incidir en políticas sobre salud. La Federación Mexicana de Mujeres Universitarias (FEMU) lanza el programa radiofónico *Mujeres a la tribuna*; y a principios de siglo sale a la venta la revista *Plenilunia*.

También en la década de 1990 surge *La Correa Feminista*, que después de 20 números trimestrales y por falta de financiamiento fue sustituida por una página en Internet llamada *Creatividad Feminista*, impulsada por Ximena Bedregal, Maire France Porta, Rosa Rojas y Marta Uribe (López Hernández, 2010: 67). Es destacable señalar que desde este sitio se dio empuje al feminismo autónomo. Después de 11 años, en 2008 desaparece el sitio y dio lugar al espacio *MamaMetal*, coordinado por Ximena Bedregal y desde un feminismo autónomo. Con *Creatividad Feminista* inicia una etapa en la que el feminismo se acerca al uso de Internet para buscar un espacio de difusión de ideas y de acción sociopolítica.

Las posibilidades de libertad que ofrece el ciberespacio son reales, pero no debemos olvidar que aún posee un dominio numérico y cultural por parte de los hombres. El sexismo es una práctica social que conforma las sociedades patriarcales y está presente en los discursos de los medios impresos, electrónicos y telemáticos, lo que

da cuenta de la evolución de las tecnologías como soportes de ideologías dominantes que estructuran las sociedades.

Si *"googleamos"* la palabra *"sexo"*, el buscador nos arroja 325 millones de resultados en 0.10 segundos que nos vincula a páginas pornográficas; mientras que *"derechos sexuales y reproductivos"* sólo arroja 610 mil resultados. Otra comparación es *"cáncer de mama"*, prevención que arroja 3 millones 670 mil resultados; frente a los 16 millones 400 mil que arroja la búsqueda de *"belleza para mujeres"* y *"tips"*. Es ante este sexismo que los feminismos toman la palabra en la era digital. Así la movilización, las prácticas y las acciones adquieren otros matices en una lucha histórica. 

## BIBLIOGRAFÍA

Acuerdos Internacionales para incorporar una política de género en los medios de comunicación. CIDEM, pp. 123-156. México: Creative Minds, 2005.

Alic, Margaret. *El legado de Hypatia*. México: Siglo XXI, 1991.

Alva de la Selva, Alma Rosa. "La sociedad de la información: ¿una utopía?" *Revista Mexicana de Comunicación*, 2004: 14-17.

Amorós, Celia. "Globalización y orden de género." En *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Celia y Ana de Miguel Amorós, pp. 303-332. Madrid: Minerva, 2005.

----- *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias*. Madrid: Cátedra, 2005.

----- *Tiempo de feminismo. Sobre proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra, 2000.

Bauman, Zygmunt. *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000.

----- *Vida Líquida*. México: Paidós, 2005.

Boix, Montserrat. "Feminismo: herramienta imprescindible para la construcción de la Sociedad del Conocimiento." *Mujeres en Red. El periódico feminista*. 23 de marzo de 2007. Consultado el 15 de enero de 2010. Disponible en: [www.mujeresenred.net/article.php3?id\\_article=983](http://www.mujeresenred.net/article.php3?id_article=983).

Burch, Sally. "Sociedad de la Información/Sociedad del Conocimiento." En *Palabras en juego. Enfoques multiculturales sobre la Sociedad de la Información*, Valerié Peugeot y Daniel Pimienta Alain Ambrosi. Quebec: C & F Éditions, 2005.

Castaño, Cecilia. *Las mujeres y las tecnologías de la información. Internet y la trama de nuestra vida*. Madrid: Alianza, 2005.

\_\_\_\_\_ (dir.). *La segunda brecha digital*. España: Cátedra, 2008.

Castells, Manuel. *La era de la información* (tomos 1 y 2). México: Siglo XXI, 1999.

CEPAL. *Los caminos hacia una Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe*. México: ONU, 2003.

Declaración de la Conferencia de Bangkok. *La comunicación que empodera a las mujeres*. Bangkok, 1994.

Declaración de Quito. *Encuentro Regional de Comunicación de Género*. Quito, Ecuador, 1994.

Eisenstein, Zillah. *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México: Siglo XXI, 1980.

Esteinou Madrid, Javier. *Sociedad moderna y medios de comunicación*. México: UAM, 1995.

Firestone, Shulamit. *Dialéctica del sexo*. 1973.

Friedan, Betty. *La mística de la feminidad*. Madrid: Cátedra, 2009.

Gallego Ayala, Juana (ed.). *La prensa por dentro: producción informativa y transmisión de estereotipos de género*. Barcelona: Los libros de la Frontera, 2002.

\_\_\_\_\_. "De reinas a ciudadanas (o la imposibilidad de dejar colgado el género en la puerta de la redacción)." *Género y Comunicación*, núm. 9, 2007: 13-33.

\_\_\_\_\_. *Mujeres de papel. De ¡Hola! a Vogue: La prensa femenina en la actualidad*. Barcelona: Icaria, 1990.

Gramsci, Antonio. "Concepto de 'ideología'." En *Antonio Gramsci. Antología*, Manuel Sacristán. España: Siglo XXI, 1971.

\_\_\_\_\_. *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Latauro, 1973.

Gubern, Román. *El eros electrónico*. Barcelona: Taurus, 2000.

Haraway, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra. Colección Feminismos., 1991.

Hernández Carballido, Elvira. "De mujeres periodistas y otros recuerdos." *La Jornada, Suplemento Doble Jornada*, 2 de agosto de 1987: 7.

----- "La participación femenina en el periodismo nacional durante la Revolución Mexicana (1919-1917)." Tesis de doctorado. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2003.

Hernández Tellez, Josefina y Aimée Vega Montiel. "Género y comunicación: Las claves de una agenda académica y política de investigación." En *La comunicación en México. Una agenda de investigación*, Aimée Vega Montiel (coord.), pp 213-243. México: UNAM, CEIICH, Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, AMIC, Universidad Juárez de Tabasco, UABC, 2009.

Ianni, Octavio. *La sociedad global*. México: Siglo XXI, 1998.

Lagarde, Marcela. *Género y poderes*. Costa Rica: Instituto de Estudios de la Mujer-Universidad Nacional, 1995.

----- "Sinergia feminista por los Derechos Humanos de las Mujeres." *Encuentro: Feminismos en la agenda del desarrollo*. Bilbao: ACSUR Las Segovias, Hegoa, 2010.

Lau Jaiven, Ana. *La nueva ola del feminismo en México*. México: Planeta, 1987.

Lerner, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica, 1990.

López Cruz, Claudia. *El papel del color dentro del parentizaje en la interfaz gráfica educativa para alumnos de educación superior*. Tesis de maestría en Diseño, Azcapotzalco, México: UAM, División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2007.

López Hernández, Miriam. *Letras femeninas en el periodismo mexicano*. Estado de México: Instituto Mexiquense de Cultura, 2010.

Lovera, Sara. "Comunicación y género. El reto de este siglo denominado de la Sociedad de la Información." *Know How y ciudadanía: potencial de las nuevas tecnologías para la comunicación y la acción de las mujeres en el siglo XXI*. México: UNAM-PUEG, UNIFEM, 2009. 219-226.

- Mattelart, Armand. *Historia de la Sociedad de la Información*. Barcelona: Paidós, 2007.
- McDowell, Linda. *Género, identidad y lugar*. Barcelona: Cátedra, 2000.
- Millet, Kate. *Política sexual*. Madrid: Cátedra, ed. 2010, 1970.
- O'Siochru, Sean y Alan Alegre. "Derechos de la comunicación." En *Palabras en Juego*, de Valérie Peugeot y Daniel Pimienta Alain Ambrosi. Quebec: C & F Éditions, 2006.
- Plant, Sadie. *Ceros + unos: mujeres digitales + la nueva tecnocultura*. Ediciones Destino, 1998.
- Plataforma de Acción de Toronto. Simposio Internacional sobre la Mujer y los Medios de Comunicación. Toronto, 1995.
- Sánchez Olvera, Alma Rosa. *Derechos sexuales y reproductivos en México: Feminismo y construcción de la ciudadanía para las mujeres*. México: UNAM-FES Acatlán, 2009.
- Trejo Delarbre, Raúl. *La alfombra mágica. Usos y mitos de Internet, la Red de Redes*. Madrid: Fundesco, 1996.
- *Viviendo en el Aleph. La Sociedad de la Información y sus laberintos*. Barcelona: Gedisa, 2006.
- Turkle, Sherry. *La vida en pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet*. España: Paidós, 1998.
- Urrutia, Elena. "Conciencia social, conciencia política." *El papel de la mujer en la lucha por la unidad de nuestra América*. Asociación por la Unidad de Nuestra América. 2003. Consultado el 3 de mayo de 2010. Disponible en: <http://www.aunamexico.org/publicaciones/libros/lib9-presentacion.htm>.
- Valcárcel, Amelia. "Presentación." En *La mística de la feminidad*, Betty Friedan, 11. Madrid: Cátedra, 1997.
- Vega Montiel, Aimée. "Por el derecho humano de las mujeres a la comunicación: Su acceso y participación en la Sociedad de la Información." *III Conferencia Internacional sobre inclusión digital y social*. Brasilia, 18 de noviembre de 2010.
- Wajcman, Judy. *El tecnofeminismo*. Madrid: Cátedra. Colección Feminismos, 2006.